



**EL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Y
PACO MONCAYO GALLEGOS, ALCALDE**

Considerando:

Que el Premio al Ornato "Ciudad de Quito" se otorga anualmente en cuatro categorías a las mejores obras arquitectónicas, urbanísticas o de intervención en edificaciones patrimoniales y en espacios públicos, construidas en el Distrito Metropolitano de Quito;

Que la arquitectura quiteña constituye uno de los factores primordiales de la declaratoria de San Francisco de Quito como Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad;

Resuelven Otorgar el Presente

DIPLOMA DE HONOR

Al Arquitecto

Hugo Brito Montero

Proyctista del Edificio "Shyris II", obra nominada del Premio al Ornato "Ciudad de Quito 2006", en la categoría "B": Nuevas edificaciones y/o conjuntos habitacionales destinados para usos diferentes a vivienda.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, al primer día del mes de diciembre del año dos mil seis.

Paco Moncayo Gallegos
Alcalde del Distrito Metropolitano
de Quito

María Belén Rocha Díaz
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito